

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 03-06-2014 11:18:26

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-760-SE14

SEÑOR (ES) :	FERRETERIA COMERCIAL L&J LIMITADA	A Sr (a) :	ELIZABETH ELENA LAZO MUÑOZ
DIRECCIÓN :	ARTURO PRAT N° Quilicura	FONO :	56-02-9964211
RUT :	76.258.116-7	FAX :	--
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Guantes Supervisor y Malla faena		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181504	Guantes protectores	50 Par	Guantes Supervisor Superior	Guantes Supervisor Superior	4.980,00	0,00	0,00	249.000
11162111	Malla	10 Rollo	Malla Faena Naranja 45,5 mts.	Malla Faena Naranja 45,5 mts.	13.990,00	0,00	0,00	139.900

Neto	\$	388.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	388.900
19% IVA	\$	73.891
Total	\$	462.791

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 315 Dirección de Aseo y Ornato
Despachar a Bodega Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810
Obligación 36-760
Bodega (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>